

## El Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, A.C.

Creación del ecosistema de innovación y emprendimiento

### CONVOCATORIA:

A la presentación de propuestas de PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO.

### BASES

1. Podrán participar los estudiantes del TecNM en Celaya de los diferentes niveles de licenciatura y posgrado, así como egresados de los años 2016, 17, 18 y 19.
2. Las propuestas pueden ser presentadas de forma individual o en equipo de máximo 3 personas, nombrando un Responsable Técnico.
3. Las propuestas de proyectos deberán ajustarse a lo que establece el ANEXO 1 (Guía de Proyectos PIDTE-01) de esta Convocatoria.
4. Las propuestas en caso de ser financiadas deberán acompañarse de una carta aval de un responsable solidario del proyecto de acuerdo al ANEXO 2 de esta Convocatoria.
5. Las propuestas deberán considerar un tiempo de desarrollo de hasta doce meses, indicando el nivel TRL inicial y el esperado.
6. Solo se podrá presentar un máximo de dos propuestas por Responsable Técnico en un periodo de doce meses.
7. Las propuestas serán sujetas a un proceso de evaluación por parte de un Comité de Sinergía, que considerará su viabilidad como proyecto de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento.
8. Los montos de apoyo económico para las propuestas evaluadas favorablemente serán fijados de acuerdo al impacto del proyecto presentado, con base en la disponibilidad presupuestal y deberán ser comprobados bajo los términos que se establezcan.
9. Las propuestas aprobadas serán publicadas en la página electrónica de Sinergía.
10. El ejercicio de los recursos para financiar esta Convocatoria estarán sujetos a auditoría.

### CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Recepción de propuestas	Primeros 10 días hábiles de cada mes (Enero-Noviembre 2020)
Evaluación	Constante y hasta agotar fondo presupuestal.
Publicación de resultados	Un mes después de recepción de la propuesta



## ENVIO DE PROPUESTAS

El envío de las propuestas se realizará vía electrónica al correo [sinergia@ciit.mx](mailto:sinergia@ciit.mx)., adjuntando en archivos PDF:

- a) Documentación que acredite al aspirante o a los integrantes de un Proyecto de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento como estudiante inscrito (constancia académica) o egresado (certificado).
- b) Propuesta del proyecto con base en el ANEXO 1 (Guía de Proyectos PIDTE-01), que contiene de forma general los siguientes puntos.
  - Título del proyecto
  - Nombre del aspirantes o integrantes
  - Resumen
  - Marco de referencia
  - Objetivo
  - Desarrollo del proyecto (metodología)
  - Productos esperados (entregables fechados)
  - Desglose unitario del monto solicitado
  - Cronograma
  - Infraestructura requerida
- c) Carta aval con base en el ANEXO 2.

## DE LA EVALUACIÓN

- a) Se revisará que las propuestas presentadas cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
- b) La evaluación la realizará un Comité Evaluador de Sinergía, que valorará la fortaleza técnica y viabilidad comercial del desarrollo descrito en la propuesta.
- c) El resultado de la evaluación será inapelable.

Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por el comité del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, A.C. y serán inapelables.